PROGRAMA

analítico de enseñanza para la cátedra de 3.er año de filosofía en el curso de 1844 á 1845.

El que suscribe, habiendo regentado esta cátedra en calidad de sustituto los tres anteriores cursos, tuvo ya que presentar diversos programas de enseñanza que sucesivamente, alecciouado por la práctica, ha ido mejorando. En el del año último introdujo ciertas modificaciones que en su aplicacion le produjeron los ventajosos resultados que se prometia, y por lo mismo le adopta para el inmediato en su totalidad. A fin de lograr la concision posible, omite ahora algunos particulares de que se hizo mérito en aquel programa, al que, por lo demas, en un todo se refiere. Asi pues, el método de enseñanza será el siguiente.

Seccion 1.a=Prenociones.

Se comienza por la esposicion de algunos tratados de psicología y teología natural, cuyo conocimiento prévio se juzga indispensable para la mas fácil compreusion de las máximas y deberes que prescribe la ética, y para la mejor inteligencia de los principios de la religion revelada. Un ligero análisis de las propiedades del alma y de las causas de la inteligencia y moralidad; la esposicion de las pruebas sobre la simplicidad, espiritualidad é inmortalidad de la misma alma; algunas nociones sobre la voluntad humana y el libre albedrio; una idea de la accion recíproca entre el alma y cuerpo, fenómenos que de ella resultan y de los sistemas inventados para esplicar ese incomprensible comercio; la demostracion de la existencia de Dios con las diversas clases de pruebas que la filosofía nos suministra, y un somero exámen de los atributos y perfecciones que la razon nos hace descubrir en el mismo Ser supremo; hé aqui los puntos culminantes de dichas prenociones que necesariamente tienen que quedar muy reducidas en atencion á lo estenso de las materias de rigurosa asignatura y á la escasez del tiempo.

Seccion 2.ª=Moral.

En los indicados preliminares, que se procurarán desenvolver con la sencillez y claridad que exige la comprension de los jóvenes alumnos, se invertirán 20 lecciones poco mas ó menos, y luego habrá de comenzarse con esperanza de mejor éxito el estudio de la importante materia de esta seccion 2.ª que se dividirá en dos partes.

1.ª Orígen y objeto de la moral: su diferencia del derecho natural.—Fuente de donde emanan los principios de la moralidad de las acciones humanas: rebátense los absurdos sistemas que algunos inventaron, y se demuestra la diferencia esencial entre lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto.-Orígen y análisis de nuestros afectos y pasiones: en qué sentido son necesarias, útiles y ventajosas al hombre y á la sociedad, y en cuál funestas á una y otra. Objeto á que la naturaleza las ordenó, y reglas para corregir su estravío.-Necesidades del hombre: motivos de sus determinaciones.—Conocimiento de la moralidad y cualidades que supone en el hombre: reglas sobre la imputacion de las acciones.—Se demuestra con mayor latitud y solidez la existencia de un órden moral ó de la ley natural, norma de la conducta del hombre en la carrera de la vida: principios que de la misma se derivan.—Idea de la obligacion: condiciones que se requieren para que se verifique en el hombre: se funda toda obligacion en la idea del Criador.—Sancion eterna, irrevocable y cierta de la ley natural en otra vida: no la recibe completa en este mundo.—Deberes del hombre considerado en sus relaciones para con Dios, consigo mismo y con sus semejantes.—Idea que corresponde á las palabras virtud y vicio: reglas que deben tenerse presentes para conocer cuando una accion es virtuosa ó viciosa.—Clasificacion de las virtudes: se consideran separadamente, con especialidad aquellas que mas útiles son al individuo y á la sociedad. Clasifícanse tambien los vicios, y se tratan particularmente.—Análisis de la felicidad: en qué consista la que llaman formal, y en qué la objetiva: la observancia de las reglas de la moral es el único medio fijo y seguro para alcanzar la verdadera felicidad.

2.ª *parte.* Fundamentos y progreso del estado social: el hombre es sociable por su naturaleza: fin de la sociedad, varias divisiones de la misma.—Organizacion de los gobiernos civiles, sus di-

versas formas.—Idea de la desigualdad social: si es ó no consecuencia de la desigualdad física y moral de los hombres, y necesaria en aquel mismo estado. Igualdad ante la ley. Qué se entienda por libertad interior ó de conciencia y por esterior ó de accion.—Introduccion del dominio: el hombre no podria conservarse sin el derecho de propiedad: deber del gobierno de respetarle y proteger su inviolabilidad. Hurto, reprobado por la moral.—Demas obligaciones del hombre en sociedad civil, y principalmente de la beneficencia y sus consecuencias. La distincion de los deberes de la sociabilidad en perfectos y rigurosos, é imperfectos y no rigurosos es absurda en legislacion natural, cuyo objeto es hacer virtuosos á los hombres.—Orígen, progresos del comercio. Idea de la riqueza y del lujo.—Diversas especies de contratos: al hablar del mutuo y sociedad espónense las doctrinas sobre la usura.—Principales deberes del sumo imperante: cuéntanse entre ellos los de fomentar la educacion é instruccion pública y dar impulso á la agricultura y las artes.—Matrimonio: el vínculo de las familias tiene estrecha relacion con la duracion y felicidad política de las sociedades humanas. La iglesia con sus leyes perfeccionó el contrato del matrimonio: requisitos para su celebracion, deberes que de él resultan. Por su naturaleza es perpetuo é indisoluble, y la religion con las leyes de todas las naciones cultas le impusieron este sello: causas que legitiman el divorcio. Impedimentos, su division. La poligamia y poliviria son contrarias á la institucion y objeto natural del matrimonio.—Celibato: consideracion en que le tenian las naciones antigüas: el gobierno debe fomentar por medios indirectos el matrimonio: esto no quiere decir que cada uno de los hombres esté obligado ó pueda ser constreñido á contraerle, ni que el celibato religiosamente observado sea contrario al órden moral ni pernicioso á la sociedad.—Moral de las naciones, sus deberes recíprocos. Fundamentos del derecho de la guerra, causas que la legitiman, sus consecuencias. En medio de su mismo estrépito deben respetarse las leyes de la humanidad y de la justicia natural: nunca pudo dar derecho al establecimiento de la esclavitud. Influencia que ejercieron las guerras sobre la condicion de los hombres y suerte de los estados.

Tales son los puntos que por lo que respecta á la filosofía moral ocuparán preferente lugar en las esplicaciones.

Seccion 3.ª—Religion.

Finalizado el estudio de la ética, se comenzará el de la verdadera religion, única base sólida de la moral práctica de los hombres. Las esplicaciones se arreglarán por el órden siguiente.

Necesidad de la religion para la felicidad de los estados: la verdadera y única se compone de la ley natural y revelada: impropiamente se dice por lo mismo que la primera constituye una religion.—Posibilidad de la revelacion: fué necesaria para que el hombre acertase á dar á Dios el culto legítimo y para que conociese mejor y supiera aplicar al comercio de la vida la misma ley natural: reseña histórica del triste cuadro que presentaba el género humano antes de la venida de J. C.—Signos infalibles de verdadera revelacion. Objeciones contra la autoridad de los milagros, respuestas. Caractéres de que ha de estar revestida la profecía para que sea un medio de juzgar de la verdad de una religion.—Idea sobre la íntima conexion que existe entre la antigüa y la nueva ley: considérase aquella como tronco primitivo del cristianismo. Caracteres que demuestran la divinidad de emtrambas.—Noticias especiales y mas detalladas sobre la venida de J. C., su vida y milagros; propagacion de su religion divina, influencia que ejerció sobre la civilizacion de los pueblos. Reseña de las persecuciones: mártires.—Autoridad y versiones de los libros santos.—Tradicion, sus divisiones, necesidad y certidumbre de la misma.—Establecimiento de la iglesia, caractéres que la distinguen de todas las sectas y sociedades de hereges y cismáticos.—Idea de los concilios, sus especies.—Variedad de religiones que profesa el género humano: ramas del cristianismo, comparacion de la católica con las demas, especialmente con la reformada.—Tolerancia religiosa.

Libros de testo y consultivos.

Para la esplicacion de las prenociones de que se hizo mérito, el que dice considerando que los alumnos tienen que comprar diversas obras para el estudio de las muchas asignaturas de este curso, á fin de ahorrarles mayores gastos se tomará el trabajo de estractar unas sucintas lecciones que servirán de testo, teniendo para ello á la vista, entre otras obras, el manual clásico de filosofía escrito en francés por Servant.—Beauvais traducido y adicionado por

Lopez Uribe y el curso escrito tambien en francés por Ph. Damiron y que vino á verter al castellano D. Celestino Alonso. En cuanto á teología natural, los preliminares del testo para la religion y el Jacquier y Guevara darán materia para los referidos estractos.

Para filosofía moral servirán de testo los elementos de D. Miguel Martel. Libros consultivos, entre otros Muratori, Jacquier, la obra de William Paley modificada y adaptada al estudio de los españoles por Diaz Baeza, y la moral universal por el Baron de Holvat; advirtiendo, empero, acerca de esta última que se tendrá cuidado de no adoptar ciertas proposiciones aventuradas que contiene, no muy conformes al verdadero y sólido fundamento de la moral, que es la creencia religiosa. Tambien se tomarán álgunas luces de la antropologia de D. Vicente Adam.

Religion: libro de testo, los fundamentos de la misma escritos por el A. Pará de Fanjas, y refundidos por Orodéa.—Valsechi, Bailly, Bosnet y alguna de las bibliotecas ó revistas religiosas de literatos modernos serán los libros consultivos.

Método en las esplicaciones.—Se cuidará de observar la sencillez y precision que requiere la enseñanza elemental de cualquiera ramo del saber humano. El objeto que principalmente se ha de proponer el profesor en las esplicaciones de filosofía moral será imbuir á los alumnos en el conocimiento de los distintos deberes del hombre, estableciendo, al desenvolverlos, principios generales que tengan aplicacion práctica á cualquier estado y circunstancias de la vida; y en las de religion, á la par que se espongan sus fundamentos, se hará frecuente llamada hácia la moral pura y sublime del cristianismo y su influjo en la cultura de las sociedades.

Distribucion diaria.—Se pasa lista, tómase la conferencia señalada, y despues se esplica y amplía en los términos indicados, comenzando con una sumaria recapitulacion de la anterior. Se concluye haciendo preguntas sobre lo esplicado y rosolviendo las dudas y dificultades que pudieren ocurrir á los alumnos.

Distribucion annual.—Se comienza por las prenociones de que vá hecho mérito, ocupando en ellas los dias que arriba se indicaron: los tres meses siguientes se dedican á la moral, otros dos á la religion, y el resto del curso se invertirá en el repaso de todas ó las mas esenciales materias á fin de disponer á los jóvenes para el exámen. Los sábados se hará particular repaso de las lecciones estudiadas en la semana. Por el espacio del curso tambien de vez en

cuando habrá ejercicios de reflexiones y defensa sobre una proposicion que préviamente se señalare, encargándose de ellos los discípulos mas aventajados.—En fin, no se perdonará medio para estimularles á todos al estudio y poder juzgar de su aprovechamiento. Oviedo y agosto 6 de 1844.=*Dr. D. Florencio Rodriguez Valdés.*